Salta, 8 de septiembre de 2.015 EXP-EXA: 8.014/2<u>015</u>

RESD-EXA: 569/2014

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo Jefe de Supervisión-Oficial Especializado Categoría 05 del Tramo Intermedio del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, vacante en esta Unidad Académica por Jubilación del Sr. Eduardo Flores, a través de Concurso Cerrado Interno; y

CONSIDERANDO:

Que según consta de fs. 199 a 201, el Jurado emitió su dictamen en fecha 18 de marzo de 2014 asignando primero en el Orden de Méritos al señor José Ramón Eduardo VILLA y segundo al señor Walter Julio FIGUEROA.

Que, en fecha 28 de junio de 2015, el postulante Julio Walter FIGUEROA interpuso impugnación al Acta de Dictamen del Jurado, según consta de fs. 205 a 217.

Que por disposición del Sr. Decano, se da traslado de las actuaciones al Jurado, solicitando la ampliación del dictamen del Jurado.

Que, de fojas 221 a fs. 228, rola Ampliación del Dictamen emitido por el Jurado actuante.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 199 a 201 y la ampliación del mismo de fs. 221 a fs. 228, emitida por el Jurado, designado por RESD-EXA: 053/2015.

ARTÍCULO 2°.-. Dejar debidamente aclarado a los señores postulantes que podrán recurrir la presente resolución ante el Consejo Superior, dentro de los cinco (5) días hábiles de su notificación (Art. 33 *in fine* del reglamentos de Concursos, aprobado por Res. CS. 230/08 y modificatorias).

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a los postulantes que participaron en la prueba de oposición, al Jurado interviniente y a la Dirección de Docencia. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA BECRETARIA ACADELICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA TAGE STATE OF EAST

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS